

Las Provincias de Levante

DIARIO DE LA NOCHE



Año IX SUSCRICION.—En la capital UNA peseta al mes. Fuera CUATRO trimestre. Números sueltos, 5 céntimos. Atrasados, 10. Murcia 29 de Octubre de 1894 DOMICILIO.—Redaccion y Administracion. Plaza de los Apóstoles, número 20. N.º 2500 No se devuelven originales.

Guerra à las capas y ropas hechas LA SIN RIVAL TIGERA DE ORO

DE PEDRO GOMEZ RUBIO
PRINCIPE ALFONSO, 34, FRENTE AL CAFÉ ORIENTAL
dirigida por el renombrado cortador EL MADRILEÑO

Habiendo recibido todo el surtido de géneros para la presente estación, el dueño de este establecimiento ha hecho una compra colosal para conseguir un 25 por 100 mas barato que todos, la que ofrece à su numerosa parroquia y al público en general para que tengan economía en todo cuanto puedan necesitar para esta temporada, sabiendo todos como lo tiene probado que en este establecimiento es verdad todo cuanto se dice.

Trajes clase buena con forros de escocesa à los ínfimos precios de 20, 25, 30, 35 y 40 pesetas garantizando su confeccion.

Trajes coleccion inmensa y clase especial à 45, 50, 55 y 60.

Trajes de puro estambre magnífica coleccion à 65, 70, 75, 90 y 100 los mas especiales que se fabrican.

Vieñña, Estambres y Gergas negras y azules desde lo mas barato hasta lo mejor que se conoce.

Géneros para gabanes, coleccion en colores, clase extra, con un 50 por 100 mas barato que en todas partes.

Capas, lijarse bien, no comprar nada hecho y así llevareis el vuelo que le corresponde como veran en las que hay en la puerta con paño de Bejar sin borra ni algodón, à los ínfimos precios de 35, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 100 pesetas garantizando el género y color.

Forros de todas clases y otros muchos artículos.

Mantas desde lo mas barato hasta lo mas superior.

No equivocarse y visitar LA TIGERA DE ORO FRENTE AL CAFÉ ORIENTAL

Almendros, Garrofos, Aromos, Granados y árboles de agrio.

JOSE ALEGRIA MESEGUER
Arboricultor y proveedor de la Real Casa, vecino de Murcia

con morada en el partido de la Albatalla, ofrece al público las plantas siguientes:

Almendros pié de pepita amarga, criados en secano, hay ingertos y sin ingerir, Garrofos de pepita, Naranjos Mandarines, Id. comunes clase fuerte, Id. de la sangre pié de pepita lima agria, Id. Id. de pepita de naranja agria, Limoneros de mesa, Id. de Bernaja, Id. Borregosos ó arrugados, Naranjos de hemillero para hacer plantel, de dos años, Plantas de agrio de regalo de varias clases, Granados superiores y Aromos para crear plantaciones.

De todas las plantas anunciadas se puede ver el fruto en el huerto donde se encuentran los plantales.

Todas las plantas anunciadas se encuentran en la huerta de Murcia, camino de la Nora, exceptuando los almendros que se encuentran en el campo de Murcia, partido del Giménado, al saliente de la venta de dicho partido casa de Juan el Grillo. 20-6

DOCTOR CANTERO GARCIA

Especialista en enfermedades crónicas y rebeldes CURACION RADICAL

La consulta es de 8 à 10 de la mañana, y se paga en el acto.

Calle de San Lorenzo, núm. 11, bajo

Arboles y plantas

El conocido y acreditado arboricultor Eugenio Guillamon, del Rincon de Seca, ofrece à su numerosa clientela ricas y productoras plantas de sus extensos viveros donde se cultivan solamente clases especiales y aperecidas para producir sabrosas frutas, tanto en clases de naranjos como de limeras, ingertos y limoneros y naranjos sin ingerir, dando todos estos ingertos en pié de pifon.

Tambien hay frutales de todas las clases que en esta se conocen, tanto en perales como en pereritos y demas clases, todos estos ingertos en pié de pepita y hueso segun la clase. Tambien los hay ingertos en pié de pollizo para el que los desee. Tiene tambien almendros y algarrobos.

Modo de dirigir la correspondencia: Eugenio Guillamon, Rincon de Seca, Murcia.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

DE

J. ROCA

PLAZA DE LA SERRETA, 8, PRINCIPAL. Cartagena.

Este Centro se dedica à la gestión de los asuntos siguientes:

Cobro de toda clase de créditos, haciendo esta Agencia de su cuenta los gastos necesarios hasta conseguirlo, aunque para ello haya necesidad de proceder judicialmente.

Préstamos sobre fincas, à un interés módico.

Cobros de honorarios de conversion y créditos de licenciados y fallecidos en Ultramar.

Administracion y compraventa de fincas rústicas y urbanas.

Se hacen particiones de bienes, sin que los interesados tengan que anticipar gastos de ninguna clase, hasta su terminacion.

Restaurant del Comercio y del Casino

DE MANUEL AMAT É HIJO.

En dichos establecimientos, desde el día 28 del corriente queda abierto el despacho de Ostras finas del Cantábrico, Langostinos y demás mariscos del Norte de España. 10-4

Edicion de la noche

29 DE OCTUBRE

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

NOTAS

CÓMICAS

DE ACTUALIDAD.



Tipo del señorito que busca un destino y habla mal de todo el mundo.

Actualidades.

Los telegramas de esta madrugada participan que no se planteó la crisis en el Consejo de ayer y que Sagasta trata de conjurarla à todo trance.

Está bien.

Otras veces, la noticia de la crisis despertaba la curiosidad de todo el mundo; ahora nadie se preocupa, por lo mismo que se adivina lo que va à ocurrir.

Las corporaciones de esta capital, se proponen hacer algo con motivo del descubrimiento del suero antideftérico que hoy preocupa el mundo científico.

Nos parece lo mejor que la Academia de Medicina designe un profesor que se ocupe de tan importante asunto y que las corporaciones le faciliten los fondos necesarios para un servicio tan eminente.

Es práctico, hacer mucho y hablar poco.

Murcia debe asociarse de la mejor manera que pueda à los progresos del mundo científico, para combatir el terrible azote de la infancia.

Esta mañana comenzó à caer una abundante y pacífica lluvia, que viene muy bien à los campos.

Ya puede decirse que estamos en el Otoño.

A medida que caen las hojas secas de los árboles, hay que sacar las capas y esterar las habitaciones.

CARTAGENA

Panamá Cartagenero.

De rumor público tenemos noticias

de que en la mañana del 26 del corriente, comparecieron ante el Juzgado de Instrucción de Cartagena, y en la causa del Panamá, cuatro dignísimos y pundonorosos oficiales del ejército para declarar si eran ó no auténticas las firmas respectivas que aparecen al pié de unas certificaciones, declarando exentos del servicio militar y por cortos de talla à varios mozos comprendidos en la denuncia del Sr. Colao.

Se añade, tambien de rumor público, que estos dignos y caballerosos oficiales, negaron en absoluto ser suyas las indicadas firmas y rúbricas, que autorizaban tales certificaciones, de lo cual deduce cualquiera un delito de falsificación.

El celoso, honrado, digno, recto, inteligente, prestigioso y sublime Juzgado de Cartagena, dispuso, segun dicen, que acto continuo, comparecieran dos peritos calígrafos para dictaminar sobre tan importante extremo. Y llamó à D. Luis Brizt, conocido fusionista de Cartagena, que constantemente se halla en el círculo liberal cartagenero, y que por su significacion política ha conseguido del Ayuntamiento de dicha ciudad, que en los presupuestos que rigen se le conceda una pension anual de mil pesetas, como recompensa ha haber cumplido con su deber en el ejercicio de su cargo.

Tambien fué llamado, segun cuentan D. Gerónimo Gimenez Bas, que no es profesor de instruccion pública, pero que gracias à tolerancias injustificadas, está desempeñando la escuela de su hermano, el maestro D. José Antonio Gimenez Bas, que no concurre à la misma.

Ambos peritos, con la imparcialidad que el público supondrá, dicen que dictaminaron sin temor alguno que las firmas eran de los dichos señores oficiales del ejército, que han negado ser suyas bajo juramento.

Tambien se dice, que se trata de hacer ciertas investigaciones en documentos del Ayuntamiento, en donde sigue funcionando el empleado denunciado.

El Juez que funciona en estos dias, por ausencia del propietario, es fusionista.

Se añade que hay el propósito de terminar cuanto antes el sumario, para declarar falsa la denuncia, con lo que el Sr. Colao iria à la cárcel por calumniador.

No queremos añadir el menor comentario à estos rumores.

No ha llegado el momento, aunque está cerca.

Glorifiquemos al juzgado de Cartagena: su rectitud, honradez, pundonor, inteligencia y celo ha transcendido ya por toda la provincia.

Arbitrios en Cartagena.

Por R. O. ha sido autorizado el Ayuntamiento de Cartagena para imponer los arbitrios extraordinarios que ha solicitado à escepcion hecha de los relativos à las primas de seguros y al azafrañ.

La superioridad al denegar su autorizacion para imponer estos últimos arbitrios, ha sido mas compasiva con los contribuyentes de Cartagena, que su paternal Ayuntamiento.

Ya hemos dicho, que en la administracion municipal, no hay mas lema que inventar é imponer arbitrios de todo linaje, que las clases pobres no pueden soportar.

Y es que hay que pagar pensiones como las de D. Luis Brizt y otras, à costa de encañear la vida para los que trabajan y ganan fatigosamente el pan nuestro de cada dia.

Tampoco queremos comentar este hecho.

Los jurisperitos tienen ya dos puntos que discutir, con motivo de esta negrísima causa del Panamá. Cuando los mozos resultan largos de talla (después de haber sido librados del servicio militar por cortos) procede ante todo ver si hay médicos que declaren que han crecido, desde que cumplieron los veinte años; y cuando los oficiales de ejército juran que no son su-

yas las firmas que aparecen en las certificaciones, deben ser llamados un perito calígrafo fusionista y otro que no es perito, para dictaminar acerca de si los pundonorosos y dignos oficiales del ejército, han mentido como unos bellacos.

Desde hace unos tres meses, que el Sr. Colao presentó su denuncia ofreciendo las pruebas correspondientes, no ha sido llamado una sola vez por el Juzgado de Cartagena, para articular aquellas. Como saben nuestros lectores, ese mismo Juzgado le exigió 10000 pesetas de fianza metálica para personarse en la causa.

Y Colao es un pobre, que no las tiene.

LA UNION

28 Octubre 1894.

Segun de público se dice, los directores de las bandas de música de esta ciudad fueron llamados por el Sr. Alcalde el jueves último à la casa Ayuntamiento, con el objeto de ver si podía conciliar la tirantez que entre los mismos existe, por causa de la competencia que se hacen para disputarse los puntos de música que salen à concurso, y queriendo evitarlo se inspiró en ver la manera de si podría conciliar estas rivalidades, formando una sola banda, lo que segun se dice, no ha podido conseguir à pesar de haber desplegado en ello todo el interés posible.

Los directores de estas bandas de música, debieran concertarse en esto pensamiento, comprendiendo que al hacerlo así, ellos son los que han de recoger el fruto de la paz y concordia.

Un numeroso público, en la mañana del sábado, vió la calle de la Soledad en toda su extension llena de gente que admiraba una pareja de gitano que acababa de desposarse, con todo el ruido y la algarazara propias de sus costumbres.

La novia, muy guapa, era el objeto de todas las miradas, y mas de uno de los curiosos y algun señorito, envidiando al favorecido consorte, se hubiera convertido en gitano ante la hermosura que destellaba la jitanilla.

Cuando en el ánimo de todos estaba que se iba à mejorar la situacion critica de la minería que por tanto tiempo se viene lamentando, por la baja de los plomos, se ha acentuado mas aun la baja de los mismos, y precisamente hoy que tanta falta hace mejorar la situacion de este desgraciado país el que nos lo han adornado con el título de ciudad.

Si à esta situacion se añade el estado agonizante del Comercio en general y de las pequeñas industrias, podemos decir de todas veras que ha llegado el momento de que amenaze la miseria, que por ningun tiempo se ha conocido en este laborioso vecindario.

Si la situacion no se mejora pronto y se nos echan los crueles frios encima, no sabemos que será de tanto pobre sin trabajo.

Ahora conviene recordar que no hace tanto tiempo se auguraba para este pueblo una nueva era de progreso y de mayores bienandanzas.

Ayer mañana pudo haber tenido lugar un suceso desagradable, de esos que no pueden evitarse. Parece ser, que à la hora de costumbre de hacer el relevo de trabajadores en la mina «San Lorenzo» de este término municipal y en el momento de arrancar la máquina para extraer à los operarios, sufrió una rotura que imposibilitó à esta el practicar la operacion, teniendo necesidad aquellos de salir por la mina colindante «Artesiana».

Afortunadamente no hubo desgracias personales; únicamente los sustos que son consiguientes.

La rica Sociedad partidaria de la